

[FICHAS INFORMATIVAS]

SEGURIDAD VIAL LABORAL

13 BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL LABORAL I

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD VIAL LABORAL?

La seguridad vial laboral son las medidas y prácticas llevadas a cabo dentro de las empresas para evitar accidentes de tráfico, no solo para aquellas tareas que implican conducir, sino también como ocupante/usuario de un vehículo y como peatón.



La seguridad vial laboral debe considerarse un factor importante en la mejora de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, ya que muchos accidentes laborales ocurren en las carreteras, siendo los accidentes de tráfico una de las principales causas de fallecimiento en nuestro país. En 2024, según datos de la DGT, de los accidentes de tráfico producidos, se contabilizaron 1.040 siniestros mortales en los que fallecieron 1.154 personas y otras 4.634 sufrieron heridas graves que requirieron hospitalización.

Por eso, implementar buenas prácticas contribuye a reducir los riesgos asociados con el uso de vehículos en el entorno laboral, pudiendo encontrar factores de riesgo relacionados con el vehículo, la organización en el trabajo, la vía y el entorno, la personas trabajadora, etc. Estos factores de riesgo son elementos o circunstancias que elevan la posibilidad de que se produzca un accidente.



Por eso es importante identificar estos factores de riesgo y prevenirlos mediante buenas prácticas. Además, es indispensable incorporar en el sistema preventivo general de la empresa (Plan de Prevención de la empresa) la **SEGURIDAD VIAL LABORAL.** (UGT)

BUENAS PRÁCTICAS FACTOR VEHICULO

- Escoger el **tipo de vehículo que mejor se ajuste a las tareas** que se van a desarrollar, realizando las **adaptaciones** que sean necesarias e impartiendo formación específica para el manejo de vehículos especiales.
- **Evaluación de los vehículos de la empresa** de acuerdo al Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Mantener **actualizados los documentos** necesarios, como seguros, permiso de circulación, ITV...
- Hacer **uso siempre de los cinturones de seguridad** y asegurarse de que los ocupantes del vehículo lo utilicen en todo momento.
- **Revisar** regularmente el funcionamiento de los elementos de **seguridad activa** (frenos, sistema de dirección, tracción...) y **pasiva** (airbags, cinturones de seguridad...).
- Controlar **periódicamente** el estado de los neumáticos, luces, niveles, etc.
- **Dotar a los vehículos con un kit de emergencia** que contenga elementos básicos como la luz de emergencia V16, triángulos de señalización para carreteras secundarias, botiquín de primeros auxilios, herramientas de reparación...
- Asegurarse de que la **carga** esté **correctamente distribuida y fijada** para mantener la estabilidad del vehículo y de que no se superan los límites de carga.

BUENAS PRÁCTICAS FACTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- Desarrollar **medidas** tendentes a **flexibilizar los horarios y promocionar el transporte compartido**.
- Establecer **horarios de trabajo y de conducción** que **permitan** a las personas trabajadoras descansar adecuadamente entre turnos y desplazamientos.
- **Promocionar el uso de transporte público** y que haya compatibilidad de los horarios laborales con los del transporte público.
- **Implementar políticas** para asegurar que los **tiempos de conducción se ajusten a las normativas** y no excedan las recomendaciones de seguridad.
- **Organiza el trabajo de forma eficiente** para que los empleados puedan hacerlo con seguridad.
- **Planificar** previamente los itinerarios o rutas.